

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA
DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de Badajoz, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de marzo de dos mil quince, **se reúnen**, en segunda convocatoria, bajo la presidencia accidental de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, al ser el trabajador de más antigüedad en la UEx de los presentes, asistido por el secretario accidental que suscribe, al ser el trabajador más joven, por acuerdo unánime de los presentes, candidatos de las diferentes opciones sindicales que han obtenido un mayor número de votos en las pasadas elecciones sindicales de 11 de febrero de 2015, siendo éstos:

- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
- D. Pedro González Castrillo (CSI·F)
- D. José Francisco Hurtado Masa (U.S.O.)
- D. Luis Núñez López (U.S.O.)
- D. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.), y
- D. Juan José Yerpés Valhondo (U.S.O.)

Disculpa su ausencia en este pleno D. Alberto Serna Martín (CC.OO.).

También asisten, D. Germán Fernández Corrales, delegado sindical de USO, y D. Pablo Fernández García-Hierro, delegado sindical de CC.OO.

1º) Constitución del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx.

Queda formalmente constituido el Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx por los siguientes miembros, (por orden alfabético):

- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.),
- D. Pedro González Castrillo (CSI·F)
- D. José Francisco Hurtado Masa (U.S.O.)
- D. Luis Núñez López (U.S.O.)
- D. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.)
- D. Alberto Serna Martín (CC.OO.)
- D. Juan José Yerpés Valhondo (U.S.O.)

2º) Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.

A propuesta del convocante de la sesión de constitución del Comité de Empresa, D. Fco. Javier Cebrián Fernández, como cabeza de lista de la opción sindical que obtuvo un mayor número de votos, se toma como documento de trabajo el borrador remitido con la convocatoria, y tras distintas intervenciones de la mayoría de los componentes del Comité de Empresa, se elabora el Reglamento del Comité de Empresa, que sometido a votación arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (6 de U.S.O. y 1 de CSI·F)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por tanto, queda aprobado, por unanimidad de los presentes, el Reglamento del Comité que se añade a esta acta como **Anexo 1**.

3º) Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.

El presidente accidental solicita a los miembros presentes que así lo deseen, manifiesten su intención de presentar su candidatura al cargo unipersonal de presidente del Comité de Empresa. Tan solo manifiesta su predisposición como candidato a presidente **D. Fco. Javier Cebrián Fernández**.

Sometida a votación la propuesta, arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (6 de U.S.O. y 1 de CSI·F)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El presidente electo, por unanimidad de los presentes, realiza las siguientes propuestas para elegir al resto de cargos unipersonales contemplados en el reglamento del Comité de Empresa:

Secretaria: **Dª Diana María Sánchez Rosado**
Vicepresidente: **D. Juan José Yerpés Valhondo**
Vicesecretario: **D. Luis Núñez López**

Sometida a votación, arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (6 de U.S.O. y 1 de CSI·F)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Quedan, por tanto, aprobados los nombramientos de los cargos unipersonales, al obtener mayoría absoluta como indica el reglamento recién aprobado, como se detalla a continuación:

Presidente **D. Fco. Javier Cebrián Fernández**
Secretaria: **Dª Diana María Sánchez Rosado**
Vicepresidente: **D. Juan José Yerpés Valhondo**
Vicesecretario: **D. Luis Núñez López**

4º) Elección del representante del Comité de Empresa para asistir a las sesiones del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el art. 84 de los Estatutos de la UEx.

El presidente recién nombrado realiza la propuesta de designar como representante del Comité, para asistir a las sesiones que celebre el Consejo de Gobierno, a D. Juan José Yerpés Valhondo.

Sometida a votación la propuesta, arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (6 de U.S.O. y 1 de CSI·F)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Por tanto, queda aprobada la propuesta, por unanimidad de los presentes, del representante del Comité de Empresa en el Consejo de Gobierno, del cuál se dará traslado a la Sra. Secretaria General de la UEx, para su conocimiento y efectos oportunos.

5º) Transmisión del acuerdo, si procede, sobre los puntos a tratar con la gerencia en la reunión que ésta debiera convocar, a la mayor brevedad, con el constituido Comité de Empresa.

En este punto, se incorpora a la sesión el delegado de U.G.T., D. Luis Espada Iglesias.

El presidente introduce el punto, con objeto de informar y tratar de poner al día a los delegados que se han incorporado, por primera vez, al Comité de Empresa, dado que este asunto viene de unos ocho meses atrás. Continúa, proponiendo al resto del Comité, solicitar a la Gerencia de la UEx, proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, al órgano de representación con motivo de presentarse el nuevo órgano constituido y, a su vez, tratar de los siguientes asuntos de interés para el colectivo:

- ✓ Concreción del temario (número y tipo) relativo a las plazas vacantes que deben conformar la promoción interna.
- ✓ Convocatoria de la promoción interna, compuesta por las siguientes plazas:
 - PLT0341:** Técnico Especialista –Coordinador de Servicios-, C1 (comp. M/T), adscrita a la Facultad de Formación del Profesorado, en Cáceres.
 - PLH0383:** Técnico Especialista –Laboratorio-, C1 (comp. Pelig., Penos. y Toxic.), adscrita a la Facultad de Ciencias, en Badajoz.
 - PLV0380:** Técnico Especialista –Laboratorio-, C1, adscrita a la Facultad de Veterinaria, en Cáceres.
 - PLT0519:** Oficial de Servicios –Mantenimiento Básico-, C2 (Tipo 1), adscrita a la Facultad de Formación del Profesorado, en Cáceres.
 - PLK0520:** Oficial de Servicios –Mantenimiento Básico-, C2 (Tipo 1), adscrita al Centro Universitario de Plasencia, en Plasencia.
- ✓ Promoción profesional del PAS Laboral en el puesto de trabajo.
- ✓ Determinación de baremos de méritos, a incorporar en las convocatorias, de los procesos selectivos de carácter temporal con personal no permanente (creación de bolsas de trabajo, contratos de relevo, artículo 24,...)
- ✓ Vestuario 2015
- ✓ Convocatoria de concurso de méritos 2015
- ✓ Aplicación, del II Convenio Colectivo del PAS Laboral, al personal contratado como Técnico de Apoyo.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta.

6º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar a los delegados del Comité encargados de firmar las copias básicas de los contratos en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente, en nombre y representación del órgano de representación.

Se propone, por el presidente electo, designar a dos delegados del Comité, que se responsabilizarán de firmar las copias básicas de los contratos de trabajo, a excepción de los contratos de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo que solo podrá firmarlos el presidente, en representación del Comité de Empresa del PAS Laboral, en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente. La propuesta se concreta en:

- Designar a D. Luis Núñez López, para firmar las copias básicas de los contratos, en representación del Comité, realizadas en el campus de Badajoz, y
- Designar a D^a. Diana María Sánchez Rosado, para firmar las copias básicas de los contratos, en representación del Comité, realizadas en el campus de Cáceres.

Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Se acuerda, igualmente, dar traslado de este acuerdo al Sr. Vicegerente de Recursos Humanos para su conocimiento y efectos pertinentes.

7º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar al delegado responsable del mantenimiento y actualización de la página web del órgano de representación unitario.

Se propone, por el presidente electo, designar a D^a. Diana María Sánchez Rosado, responsable del mantenimiento y actualización de la página web del Comité de Empresa del PAS Laboral en el portal institucional de la Universidad de Extremadura.

Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Se acuerda, igualmente, dar traslado de este acuerdo a la Sra. Vicerrectora de Universidad Digital, para su conocimiento y efectos pertinentes.

8º) Asuntos de trámite.

No hubo.

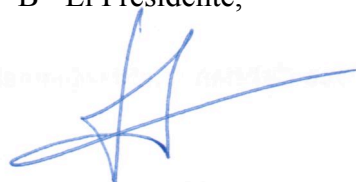
9º) Ruegos y preguntas.

Se realizan las siguientes preguntas por distintos delegados, que les han sido transmitidas por los compañeros:

- **Juan Carlos Cadenas** traslada el interés de distintos compañeros acerca del tema del **segundo nivel de la carrera profesional**. Se le informa que esa misma pregunta fue formulada por el compañero del PAS funcionario Aurelio Álamo, en concreto: ¿hay compromiso fehaciente, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de abonar el nivel dos de carrera profesional del PAS, conforme a lo recogido en la disposición adicional decimotercera? Respondió el Sr. Gerente que tal extremo está recogido en el anteproyecto de presupuesto, y que las cuantías serán abonadas durante 2015 conforme a las previsiones económicas que habilite la Comunidad Autónoma de Extremadura respecto de la UEx.
- **Juan José Yerpés**, solicita información acerca de la disminución de 1 día en el calendario laboral del PAS 2015, con motivo del **día de apertura del curso y otras festividades académicas**. Se le informa que, según nos argumentó en Mesa Negociadora el Gerente, su modificación a la baja ha sido debida a los abusos ejercidos en reiteradas solicitudes del derecho de los dos días anteriores libres que se concedían anteriormente.
- **Diana M^a Sánchez**, solicita aclaración respecto al **procedimiento por reposición del vestuario**, asimismo también se interesa acerca de la **reducción horaria en los días de feria** de las distintas localidades, contempladas en el calendario laboral del PAS 2015. Se le informa, con respecto a la reposición que el procedimiento de solicitud de las prendas como su adquisición se aprobó en su momento, y con referencia al horario de feria en los días que duran la feria de cada localidad, se le indica que no es competencia de la UEx el establecimientos del periodo de feria de cada una de las cinco localidades (Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia y Jarandilla) sino del Excmo. Ayuntamiento respectivo.
- **Germán Fernández**, con respecto al **tema del vestuario**, informa que la disponibilidad de El Corte Inglés se ha modificado recientemente, creemos que ello ha sido debido al gran número de quejas que se han planteado desde el colectivo.

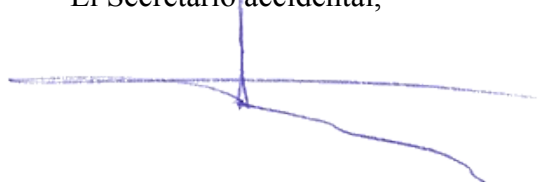
Sin más asuntos que tratar, a las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente accidental levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretario accidental doy fe.

Vº Bº El Presidente,



D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario accidental,



D. Pedro González Castrillo